

Por: [David Brooks](#)



Genaro García Luna. Foto: Tomada de Prensa Latina.

Genaro García Luna fue declarado culpable de todos los cargos criminales en su contra al culminar su juicio en el Tribunal Federal del Distrito del Este de Nueva York.

El juicio de cuatro semanas de quien fue la cara pública y el colaborador de Washington entre 2001 y 2012 en la llamada guerra contra las drogas concluyó con García Luna como un criminal convicto.

García Luna será sentenciado por el juez federal Brian Cogan el 27 de junio. Enfrenta una condena mínima de 20 años de prisión y una máxima de cadena perpetua.

El jurado, en su tercer día de deliberaciones, entregó su veredicto al juez Cogan, quien ante el acusado, el equipo de fiscales y el de los

abogados defensores, dio lectura de la conclusión sobre cada uno de los cinco cargos. Marcó con la palabra “culpable” y un “sí” a la pregunta de si los fiscales habían comprobado “más allá de la duda razonable” la violación de la ley. Cada cargo requirió un voto unánime de los 12 integrantes del jurado.

Los cinco cargos fueron: participar en una empresa criminal continua, conspiración de distribución internacional de cocaína, conspiración de distribuir la misma droga, conspiración para importar cocaína (a Estados Unidos) y hacer declaraciones falsas a las autoridades.

“García Luna, quien una vez estuvo en la cima de la seguridad pública en México, ahora vivirá el resto de sus días revelado como un traidor a su país”, declaró Breon Peace, el fiscal federal del Distrito del Este de Nueva York, al celebrar el veredicto. Agregó: “es intolerable que el acusado traicionara su deber como secretario de Seguridad Pública al aceptar con avaricia millones de dólares en sobornos manchados por la sangre de las guerras de los cárteles y batallas relacionadas con la droga en Estados Unidos y México, a cambio de proteger a asesinos y traficantes...”

Mensaje claro a los líderes que apoyan a criminales

“La condena de García Luna claramente demuestra que la DEA no se detendrá en nada para perseguir a funcionarios corruptos que se involucran en el narcotráfico y la violencia”, declaró la administradora de la DEA Anne Milgram. Agregó que “este caso afirma la dedicación de la DEA a... llevar a la justicia a aquellos que ayudan al cártel criminal de Sinaloa a inundar Estados Unidos con drogas mortales que están matando a estadounidenses a tasas sin precedente. Debería enviar un mensaje claro -a todos los líderes políticos alrededor del mundo que comercian con sus puestos de influencia para promover el crimen organizado transnacional- de que la DEA perseguirá incansablemente a organizaciones de tráfico de drogas que amenazan la seguridad y salud del pueblo estadounidense”.

La fiscalía recordó que los otros acusados en el caso de García Luna, sus exsubalternos Luis Cárdenas Palomino y Ramón Pequeño García, son considerados prófugos de la ley en Estados Unidos.

César de Castro, quien encabezó el equipo de abogados defensores de García Luna, comentó a los medios al salir del tribunal: “Estamos extremadamente decepcionados con el veredicto de hoy”. Resaltó que el caso contra García Luna de los fiscales, a pesar de ser trabajado durante años, acabó dependiendo exclusivamente del testimonio de “algunos de los criminales más notorios” y reiteró que los fiscales

“no contaban con evidencia confiable para corroborar lo dicho por sus testigos”. García Luna, declaró, “confió en el proceso” y dejó saber que “su lucha continuará”.

Durante la última sesión de la corte y después de la entrega del veredicto, De Castro y su equipo indicaron que procederán con interponer peticiones para cuestionar la condena y después de la sentencia contemplar la apelación del caso.

El acusado, vestido en un traje azul oscuro y visiblemente tenso pero estoico, escuchó el veredicto. Después de que el jurado salió por última vez de la sala, volteó rápidamente para ver a su esposa, su hijo e hija entre el público atrás de la sala, con quienes intercambia señales de cariño, fue escoltado por alguaciles federales para luego retornar al Centro Metropolitano de Detención en espera su próxima cita en esta corte para escuchar su sentencia.

Después de que el jurado emitió su veredicto, el juez Cogan elogió y agradeció el trabajo que realizaron los 12 integrantes y sus seis suplentes, algo que consideró “los acerca más a nuestra democracia”, y subrayó que Estados Unidos es uno de los pocos países donde los casos criminales no son decididos por jueces, sino por jurados de ciudadanos.

El secretario de Seguridad Pública del expresidente Felipe Calderón y director de la Agencia Federal de Investigaciones bajo el presidente Vicente Fox es el exfuncionario mexicano de más alto rango jamás enjuiciado en Estados Unidos.

Ahora es un reo en Estados Unidos que será usado, junto con otras figuras de alto perfil, como Joaquín Guzmán Loera, el Chapo, para continuar justificando la llamada guerra contra las drogas que lanzó Estados Unidos hace más de medio siglo.

(Tomado de [La Jornada](#))